

CÓRDOBA, 25 MAR 2015

VISTO

- Que, por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 13/2015 fue designado el Sr. Prof. Prof. Dr. Marcelo Augusto YORIO en calidad de Decano de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

- Que, a fin de mantener el normal funcionamiento de la administración de la Facultad es necesario contar con las funciones de sus Secretarios, Subsecretarios y Directores;
- Lo establecido en el Reglamento de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud Capítulo IIIº (R.H.C.S. N° 138/93- modificado por R.D. Ad Referéndum del H.C.D. N° 1494/02 y R.H.C.S. N° 271/03);
- Las atribuciones conferidas en el artículo 36º de los Estatutos Universitarios;

Por ello,

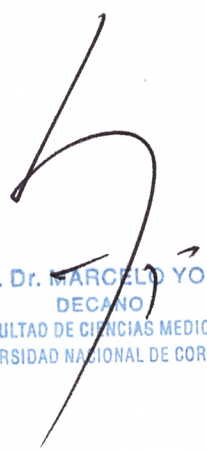
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar en las funciones de Coordinadora del Área de Educación Continua y Acreditación de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a la Sra. Prof. Dra. Irma Luisa ATTME de CEBALLOS (Legajo N° 16637), a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PIZZ
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
MY.sm. smz

52